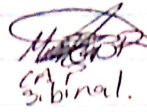
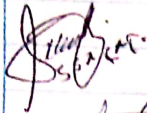
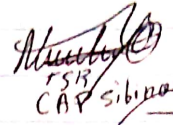

World Vigón

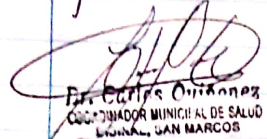

Sibinal.



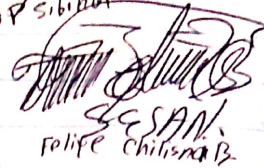



Sibinal


FSB
CAP Sibinal


Dr. Carlos Quiñones
COORDINADOR MUNICIPAL DE SALUD
MUNICIPAL SAN MARCOS


EMGIRD


FELIPE CHILISNA B.

Acta No. 12-2019

En el municipio de Sibinal, San Marcos siendo las diez de la mañana en punto del día Jueves uno de Agosto del año dos mil diecinueve. Reunidos en el Salón que ocupa la biblioteca municipal y CEDESAN. Estando presente las siguientes personas, Guillermo Ortiz Concejal primero Felipe Chilisna SESAN, Amilcar Bravo CAP, Zoena Robles Trabajadora Social del MAGA, Alicia Díaz MIDES, Israel Díaz Educador ^{MAGA}, Gladys Morales madre Fernando Sebastian Servida Guico, Damián Velásquez ^{Felipe} para dar Constancia de los siguientes: Primero. Felipe Chilisna da a conocer lo de la agenda para el día de hoy al mismo tiempo le da el tiempo a Guillermo Ortiz quien el da la Bienvenida a todos los presentes, al mismo tiempo realiza la oración para aperturar la reunión del día de hoy. Segundo: Amilcar Bravo da a conocer el tema de la lactancia materna, que comienza el uno de Agosto y hasta una Comuna. Lo cual se lleva a cabo en cantón Tohamara de otro tema salud reproductiva muestras de orina, virus de papiloma humana, otra actividad social desparasitante en los animales. Tercero: Israel Díaz

Extencionista del MAGA toma las palabras dando a Conoser el Tema de ley de Alimentación escolar y el IAS. Ley 203-2018. Diseño del programa de Alimentación Escolar, listado de Alimentos Saludables, menús de alimentación escolar con pertinencia, mención a la cocina de huertos escolares Pedagógicos Art. 4. fomenta la producción. menciona que la mesa técnica de Alimentación y se dan apoyos para que las escuelas cuenten con un huerto. Queda como punto de acta que se reunirán con los productores y mesa técnica de Alimentación escolar para socializar los requisitos que pide la ley de Alimentación escolar así mismo dieron a Conoser un registro de proveedores de agricultura familiar el cual han sido tipificados y si cumplen con los requisitos que establece el Artículo 22 del reglamento de Alimentación escolar. Tiene la palabra ausencia Diaz dando a Conoser se debía hablar con los productores individuales deben contar con su parcela para poder vender su producto. Interviene Anita Brava mencionando que no debe existir mucho monopolio y buscu otros productores, yobani Santico da a Conoser a serca de que los municipios ya se acomodaron y pide apoyo a todos para apoyen en este proceso porque es complicado y asules salu a todos los proveedores a serca de la ley. y si cumplen con todo los requisitos. Se propone fecha para hablar con directores y productores que sera el día viernes siete de Agosto. a las 9.00 am en adelante y 2.00 pm. reunion con los productores queda como punto de acta y acuerdo. tambien queda como punto de acta en acuerdos y compromisos, que el día martes veinte de agosto ir a serca de monitoreo en las escuelas la Alimentación Escolar. Cuarto: Felipe Chirisma da a Conoser a serca de la programación radial SAN en tu casa lo cual no se llevara

